



AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300-D - Plaza Constitución, 1 - C.P.: 10940 - Tlf.: 927 30 90 02 - Fax: 927 30 95 38
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es - www.garrovillasdealconetar.es

MODIFICACION DE LA BASE CUARTA DE LAS BASES DE LA BOLSA DE EMPLEO MUNICIPAL

Apreciado un error en cuanto a la Documentación a presentar que acredite la situación familiar y la carencia de ingresos del solicitante y de los miembros que componen la Unidad Familiar, se rectifica dicho error y se sustituye por el párrafo siguiente:

La acreditación de la carencia de ingresos deben ser referidos a todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 26 años.



LA ALCALDESA EN FUNCIONES

Fdo. María de los Angeles Períanes Macías